



E Miguel Novoa, señalado por la Federación de Fútbol de supuesta extorsión desde el INAI, es designado titular de Transparencia de la Fiscalía

Fuentes de la FGR afirman que la Federación Mexicana no ha presentado formalmente acusaciones ni pruebas contra el funcionario, quien no está bajo investigación



ZEDRYK RAZIEL

México - 19 MAY 2025 - 22:00 CST

Miguel Novoa Gómez pasó de ser señalado por [la Federación Mexicana de Fútbol \(FMF\) en un supuesto caso de corrupción](#) mientras formaba parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) a encabezar la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de la República (FGR). El nombramiento en el nuevo cargo de Novoa se efectuó el pasado 1 de mayo, según lo han confirmado a EL PAÍS varias fuentes en la propia FGR y en el INAI, el órgano que garantizaba el acceso a la información pública y que [desapareció en marzo a consecuencia de una reforma aprobada por Morena](#), el partido en el Gobierno. El área que ahora encabeza Novoa depende del titular del Órgano Interno de Control (OIC) —el equivalente a la contraloría— de la FGR, Arturo Serrano, quien le ha designado en el puesto. Novoa tendrá a su cargo resolver las peticiones de acceso a la información enviadas por los ciudadanos a la Fiscalía, [una institución bajo permanente cuestionamiento](#) y que no se caracteriza por su apertura al escrutinio.



La acusación de la FMF contra Novoa ha tenido un recorrido errático. En enero, *El Universal* dio a conocer que la Federación de Fútbol había ingresado una denuncia en la contraloría del INAI en contra de Novoa, que era director general de Protección de Derechos y Sanción, y Jonathan Mendoza, secretario de Protección de Datos. La acusación señalaba que ambos funcionarios citaron en una reunión a representantes de la FMF en un restaurante de la capital. Allí, supuestamente, ofrecieron a la Federación bajarle el monto de una millonaria multa, mediante la contratación de un despacho de abogados que hiciera de conciliador, a cambio de la entrega de varias entradas para el [partido inaugural del mundial de fútbol de 2026, que se jugará en el Estadio Azteca](#).

La supuesta negociación habría ocurrido en 2023 y estaba relacionada con dos procesos de sanción abiertos por el INAI contra la FMF [por el opaco uso de su aplicación Fan ID](#), con la que, a través de un tercero, la firma Incode Technologies, recaba datos personales y biométricos de los asistentes a los estadios. Una multa, de 23 millones de pesos, ya había sido dictada, y el INAI preparaba la ruta administrativa para imponer la segunda. La bomba, detonada en medios en enero de este año, causó severo daño al INAI, en el centro de las críticas de Morena en su campaña contra los institutos autónomos. Un mes después, en febrero, el pleno del INAI determinó [destituir a Novoa y Mendoza](#), aun cuando la investigación interna no había llegado a una conclusión en torno a su responsabilidad. En marzo, el órgano de Transparencia se extinguió oficialmente, dejando pendiente de concluir el expediente contra la Federación de Fútbol. En lugar del INAI quedó una institución llamada Transparencia para el Pueblo, a cargo del Ejecutivo federal.

[Miguel Novoa, señalado por la Federación de Fútbol de supuesta extorsión desde el INAI, es designado titular de Transparencia de la Fiscalía | EL PAÍS México](#)